

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 31
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco a 06 de Octubre del 2009, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 31 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M. y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION PROYECTOS FONDEPRO

**2.- APROBACION APORTE AMPLIFICACION 18 CHICO EN CARRIZAL BAJO
(AGRUPACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE CARRIZAL BAJO)**

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

4.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION PROYECTO FONDEPRO

Sr. Loyola, informa que el fondo de desarrollo productivo esta financiado, por la empresa Barrick y el municipio con un aporte del 50% cada uno, es decir M\$4.000.- por parte del municipio y M\$4.000.- aporta la empresa Barrick, además indica que este fondo busca financiar iniciativas o proyectos de personas que no hayan sido beneficiadas anteriormente con un aporte aproximado de \$400.000.- ó \$500.000.- por beneficiario, es decir unos veinte postulantes. Menciona que este concurso se evaluara técnicamente primeramente y luego el Concejo elegirá quienes son los seleccionados definitivamente.

La sala comenta y consulta sobre esta materia.

Sr. Loyola, solicita acuerdo para determinar el monto del aporte al Fondeprou. También indica que las bases se presentaran mas adelante para su aprobaci3n.

Por lo tanto el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 156

“ACUERDAN APROBAR EL APOORTE DE M\$ 4.000.- (CUATRO MILLONES DE PESOS) AL FONDEPRO, AÑO 2009”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

2.- APROBACION APOORTE AMPLIFICACION 18 CHICO EN CARRIZAL BAJO (AGRUPACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE CARRIZAL BAJO)

Sr. Loyola, indica que hay una agrupaci3n que lleva por nombre Mujeres Emprendedoras de Carrizal Bajo, y que el fin de semana pasado, realiz3 una actividad en la localidad de Carrizal Bajo, para juntar fondos, menciona que est3n solicitando un aporte para cancelar la amplifiaci3n de dicho evento que consisti3 en la celebraci3n del dieciocho chico.

La sala analiza esta solicitud y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 157

“ACUERDAN APORTAR CON AMPLIFICACION, A LA AGRUPACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE CARRIZAL BAJO, PARA CELEBRACION DEL “DIECIOCHO CHICO” EN ESA LOCALIDAD”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, solicita acuerdo para apoyar a los clubes de Adultos Mayores de la comuna, con un aporte m3ximo de \$250.000.- para financiar parte de los viajes recreativos que han ganado a trav3s de proyectos del SENAMA.

La sala analiza esta solicitud y decide por ultimo tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 158

“ACUERDAN ENTREGAR UN APOORTE MAXIMO DE \$250.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) A LOS CLUBES DE ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE HUASCO, QUE HAYAN GANADO PROYECTOS DEL SENAMA,

PARA SER UTILIZADOS EN VIAJES TURISTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

* Carta de la Iglesia Pentecostal, de fecha 24/09/2009, quienes solicitan tres pasajes ida y vuelta a la ciudad de Curico, con el objetivo de que puedan asistir a la asamblea anual de pastoras y dorcas, a realizarse entre el 09 y 12 de octubre.

El Concejo comenta sobre la solicitud y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 159

“ACUERDAN APORTAR CON TRES PASAJES IDA Y VUELTA A LA CIUDAD DE CURICO, PARA LA IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE, CON EL OBJETIVO DE QUE PUEDAN ASISTIR A LA ASAMBLEA ANUAL DE PASTORAS Y DORCAS, A REALIZARSE ENTRE EL 09 Y 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Carta de la Junta de Vecinos N° 11, de fecha 01/10/2009, quienes solicitan un aporte económico para realizar una kermés.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 160

“ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE \$30.000.- (TREINTA MIL PESOS) A LA JUNTA DE VECINOS N° 11 “NUEVA ESPERANZA”, PARA ACTIVIDAD KERMES, CON EL FIN DE REUNIR FONDOS PARA OBRAS SOCIALES”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Carta de la agrupación Cultural Etnia Diaguita, de fecha 30/09/2009, quienes solicitan aporte de \$500.000.- para financiar curso de capacitación.

Sr. Loyola, cede la palabra a la presidenta de la organización quien se encuentra presente en la sala para que los concejales puedan consultar sobre esta iniciativa.

El concejo consulta, comenta y determina por último entregar \$100.000.- y que la diferencia la postulen con un proyecto Fondep, por lo tanto se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 161

“ACUERDAN ENTREGAR UN APOORTE DE \$100.000.- (CIEN MIL PESOS) A LA AGRUPACION CULTURAL ETNIA DIAGUITA DE LA COMUNA DE HUASCO, COMO APOORTE A ACTIVIDAD DE CAPACITACION”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Carta del Sr. Carlos Torrejon Peralta, Presidente del Club de Rodeos de Buena Esperanza, solicitando aporte para realización de un Rodeo Provincial.

El Concejo analiza esta solicitud y debido a que no es una organización de la comuna, decide no aprobar.

* Carta de la Junta de Vecinos N° 5 de Huasco Bajo, quienes solicitan aporte para celebración de aniversario de la localidad de Huasco Bajo y además solicitan mercaderías para un bingo.

La sala analiza esta solicitud y decide que estas actividades sean organizadas por el departamento de cultura del municipio.

4.- PUNTOS VARIOS

Sr. Briceño, recuerda y solicita que se envíe el aporte al Club de Huascos de Canto de Agua. También lee carta solicitud del Sr. Carlos López Cavieres, quien solicita mercadería para un bingo.

Sr. Loyola, menciona que se enviara el aporte a Canto de Agua antes del viernes y con respecto a solicitud del Sr. López Cavieres, dice que lo vera él, como un aporte social.

Sr. González, solicita una reunión con el Departamento de Obras y también indica que es necesario revisar el PADEM.

La sala analiza estos temas y decide que el día jueves a las 10:00 hrs. se realizara una reunión de trabajo con el Jefe del Departamento de Educación para revisar el PADEM, además se conversa sobre varios temas relacionados con Dirección de Obras y territoriales.

Sra. Cárdenas, consulta por problema que tiene el Sr. Sherman Leiva con el Sr. Juan Olivares, este último presta servicios a la Municipalidad.

Sr. Loyola, indica que es un problema de carácter personal entre ellos, si el problema es laboral se debe recurrir a la Inspección de Trabajo.

Sra. Cárdenas, consulta que pasa con el listado de los beneficiarios de las casas.

Sr. Loyola, indica que aun no hay un listado oficial, que el Serviu no ha entregado resultados.

Sra. Cárdenas, solicita que se realice una reunión a la brevedad para aprobar el reglamento del Concejo.

La sala analiza este tema.

Sr. Loyola, menciona que en la próxima reunión se considerara en la tabla.

Sra. Cárdenas, consulta porque hubo un desalojo en la Localidad de Carrizal Bajo.

Sr. Loyola, menciona que es un tema que le corresponde a la Gobernación, pues los terrenos son fiscales, son de Bienes Nacionales.

La sala comenta sobre esta situación.

Sra. Cárdenas, indica que no le parece justo que la secretaria de los concejales tenga que hacerle el acta a la Sra. Rebeca Tirado, quien actuó como ministro de fe en la reunión pasada, y es responsabilidad del ministro de fe hacerla, agrega diciendo que la secretaria esta muy ocupada con las cosas que le encargan los concejales y además se puede equivocar, también dice que la Sra. Rebeca Tirado tiene hartos tiempo y bastantes funcionarias para que se la hagan.

Sr. Loyola, indica que vera esta situación.

Sra. Cárdenas, indica que cuando falleció la Sra. Margarita se contrato un bus Hidalgo para traslado de personas a La Serena.

Sra. Hidalgo, le responde que no se ha contratado a su hermano, pues su hermano no puede prestar servicios municipales.

Sra. Cárdenas, dice que todos sabemos que eso no debe suceder, pero dice que lamentablemente los agradecimientos en la radio fueron para el Alcalde y para la Concejala Carmen Hidalgo, agrega diciendo que se están arreglando entre los dos y eso no quiere que suceda.

Sr. Loyola, le responde diciendo que ese bus lo pago él y no el municipio y ni siquiera se debería estar discutiendo esto acá.

Sra. González, consulta por el terreno que se compro para el vertedero provincial.

Sr. Loyola, menciona que se realizo una reunión el día lunes y ahí se estableció que en sesenta días se hará la compra y el día 15 se pondrán de acuerdo con el abogado para

redactar los documentos. Agrega diciendo que este terreno se adquiere con la personalidad jurídica de la asociatividad de los tres municipios, y el valor del terreno es de M\$260.000.

Sr. Godoy, dice que con respecto al reglamento de sala se debe coordinar una reunión para la próxima semana, con el fin de poder avanzar como corresponde.

La sala analiza este tema y determina que el próximo martes se tratará.

Sr. Briceño, dice que llegó una invitación para la tercera etapa de un Congreso en Cartagena.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 17:10 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal